

El Puerto
Que Queremos Regidor, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez
Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300
Regidora, C. Elisa Ramírez Ruelas
Presidenta de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos

01(322) 22 37500 / 1788 000
Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 13 Trece de Julio de 2017 dos mil diecisiete, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora, C. Elisa Ramírez Ruelas, que tiene por objeto que el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la creación de un nuevo Reglamento Municipal de Protección Civil y Gestión de Riesgos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0395/2017

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47, 49, 62 y 64, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 10 diez a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y dictaminación a las Comisiones Edilicias de **REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES y; PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora, C. Elisa Ramírez Ruelas, que tiene por objeto que el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la creación de un nuevo Reglamento Municipal de Protección Civil y Gestión de Riesgos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Notifíquese.-

Atentamente

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
De los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo”.
Puerto Vallarta, Jalisco, a 13 de Julio de 2017

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas
Secretario General



C.o.p.- Archivo

